

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES VG S.A. TRANSVAGASA EL 18 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil trece, en el local ubicado en la Cdla. Samanes 4ta etapa Mz. 412 villas 42, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía " Transportes VG S.A. Transvagasa " con la asistencia de la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA VITERI por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, FRANCISCO ALFREDO VALLE SANCHEZ por sus propios derechos y propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General y ordinaria, según el Art. 234 con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden

del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de Compañías.

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sr. Francisco Valle Sanchez, y en calidad de Secretario, Sra. María del Carmen García Viteri, Presidente y Gerente General de la compañía. El presidente dispone que Secretaria constate el quorum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cual es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad. —

Se trata del segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

Luego se trata el tercer punto del orden del día, es conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, es así que la Junta estudia dichos documentos. Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las once horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía, María del Carmen García Viteri y Francisco Alfredo Valle Sánchez.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



María del Carmen García Viteri
Secretaria de la Junta